



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es el aforo máximo del Colegio de Educación especial de Latores (Oviedo)?

Palacio de la Junta General, 19 de marzo de 2026

María Gloria García Fernández